



D. Toru Mendoza. En los litros publicos y de los tambas y en el Boletín Oficial de la Pro-
 Aut. Mendoza Páno. vincia en veintey siete de Mayo y veinte y ocho de Junio ultimo,
 Fran. Guerrero. y no pudiendo seguir los trabajos dicha Junta, sin estar provisto de
 Pedro Martinez. un número de cuenta, lo hacia presente al Ayuntamiento para que tomase en
 Cristoval Navero. consideracion tan interesante particular, de lo que se acuerda
 Aut. Garcia Tomm. por una comision, a fin de que en el tiempo oportuno, pudiese
 Miguel S. Carb. la Junta Municipal y el Ayuntamiento dar la clausura tan interesante
 Jose Garcia Alvar. Servicio: En vista de lo expuesto por el Sr. Presidente, y habiendo
 Pedro Gomez Martinez. considerado detenidamente esta particular, acordaron nombrar
 Juan Martin de Sosa. una comision compuesta de don Simón Mejdores y los exorintas
 Toru Lopez. para que constituyendose en el local de este Ayuntamiento o en
 Manuel Sanchez. el sitio mas a propósito que los mismos designen, procedan a
 Aut. S. Oche. hacer las relaciones de oficio: cuyo nombramiento por unanimidad
 se hizo en D. Miguel Garcia Mayordomo y D. Diego Jimenez y en D. Juan
 Antonio de exorintas, al cual se le abonaran las dietas que por su trabajo se le
 otorga, de las dietas que se impongan a los dichos mozos en este Servicio y
 Plandado forzados que no los tengan presentados; constituyendo esta en diez y seis
 mis. cada una relacion; para cuyo efecto llevara una apun-
 tacion exacta dicha comision de las que haga; cuyo lista con
 la firma del Sr. Alcalde, se le pasara a la libreria de contribuciones
 D. Toru Garcia Gomez, para que en el acto de hacer el pago de las
 respectivas contribuciones, satisficiera la cantidad que por este concepto al
 margen de dicha lista tenga señalada; cuyo libro se realizara en la
 actualidad, a fin de que se proporcionen los suficientes fondos, para
 pago del Armanense y demas gastos susiguientes: dicha comision
 pasara las ordenes oportunas

Servicio Municipal

